



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL
OFICIO NUM. SG/210/95

México, D.F., marzo 1o. de 1995.

**CC. ROSSANA CASTELLANOS OLIVEROS,
ELODIA GUEVARA HERNANDEZ,
JESUS CHIPON ORTIZ, ERNESTO F. ORTEGA
VERGARA, FELIPE RANERO GARCIA Y
FLORENTINO TORRES PEREZ,
CONSEJEROS CIUDADANOS DEL
CONSEJO DISTRITAL DEL XXII DISTRITO
ELECTORAL FEDERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E S.**

En la sesión celebrada el 27 de febrero por la Comisión creada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral para el Seguimiento del buen Desarrollo de los Procesos Electorales Extraordinarios que se celebrarán en los Distritos Electorales Federales IV de Puebla y XXII de Veracruz, se dió cuenta del comunicado dirigido por ustedes a dicho cuerpo colegiado en ocasión de la visita que algunos integrantes de dicha Comisión realizaron al XXII Distrito Electoral Federal de Veracruz y en el que se exponen diversos planteamientos a los órganos centrales de este Instituto. Al respecto, la Comisión de Seguimiento acordó solicitar a la Junta General Ejecutiva acusar recibo de su comunicación y, en términos del compromiso de la citada Junta de otorgar al máximo a los órganos del Instituto el apoyo requerido para la realización de sus fines, atender los planteamientos formulados.

En razón de lo anterior, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- a) En lo que se refiere a la solicitud de envío de personal capacitado que les asesore en materia electoral cuando ustedes así lo requieran, ésta Junta se pone a su disposición a efecto de que en la fecha y lugar que tengan a bien indicar, personal debidamente capacitado les pueda prestar la asesoría a que se refieren.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- b) En cuanto a la solicitud de medios materiales para que, mediante la utilización de los medios de comunicación correspondientes, se oriente a la ciudadanía respecto a los procedimientos electorales y se le exhorte para que intervenga activamente, sin temores y con sentido de responsabilidad en la jornada electoral extraordinaria como funcionarios de casilla, debo comunicar a ustedes que se encuentra en marcha un amplio Programa de Capacitación y Difusión para las actividades que el día de la jornada electoral desempeñarán los funcionarios de casilla, preparado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la que se han girado instrucciones para que, por conducto de la Junta Distrital Ejecutiva les proporcionen los materiales que se utilizarán al efecto.

- c) Por cuanto a la solicitud de medios de locomoción para el cumplimiento de las atribuciones que señala a los Consejos Distritales el artículo 116, párrafo 1, inciso a), del Código de la materia, se ha instruido a la Junta Distrital Ejecutiva para que se pongan a disposición del Consejo Distrital los vehículos necesarios para el cumplimiento de dicha atribución en las fechas y lugares en que se requieran.

- d) La solicitud referida a la cooperación de la Procuraduría General de la República para que el Fiscal Electoral o personal que éste designe les proporcione asesoría técnica-jurídica respecto de delitos electorales, será transmitida a dicha autoridad para los efectos conducentes. Independientemente de lo anterior, reitero a ustedes el ofrecimiento formulado en el inciso a), para que personal de oficinas centrales, específicamente de la Dirección Jurídica, les pueda prestar la asesoría requerida en ésta y otras materias.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- e) Con relación a la asignación de un presupuesto específico para la consecución de los fines señalados en los incisos b) y c) de su comunicado, debo comentar a ustedes que las partidas asignadas para la realización de las actividades a que se refieren, han sido ya autorizadas y se encuentran siendo ejercidas por los órganos correspondientes, de conformidad con los lineamientos de ejercicio presupuestal y mecanismos de control autorizados. Sin embargo, me permito reiterarles que cualquier necesidad de apoyo adicional que se presente será atendida por esta Junta General Ejecutiva en términos de las disposiciones aplicables y de los recursos disponibles.

Finalmente, en nombre de la Junta General Ejecutiva, me permito agradecer a ustedes el interés demostrado para el desempeño de su encargo, deseándoles el mayor de los éxitos en la realización de sus actividades.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL**

LIC. AGUSTIN RICOY SALDAÑA

c.c.p. Dr. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo General del IFE.- Presente.

c.c.p. CC. Miembros de la Comisión para el Seguimiento del buen Desarrollo de los Procesos Electorales Extraordinarios.- Presentes.